

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE COMERCIALIZADORA  
MAXIMA CALIDAD Y MEJOR PESCA MAXCIPESCA CIA LTDA, CELEBRADA A LOS A LOS 4 DIAS  
DEL MES DE ENERO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

En la ciudad de Quito provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de enero del 2019 en las instalaciones de la compañía ubicada en el barrio el Batán, ciudadela Bellavista, edificio linda vista, siendo las nueve horas, se reunieron en la sala de sesiones los señores accionistas.

El Sr. Checa Ramos Darío Miguel, por sus propios derechos, propietario de 38 participaciones, el Sr. Espinoza Aldaz Luis Francisco con 82 participaciones, el Sr. Razo Gancino Jonatan David con 122 participaciones, el Sr. Sanchez Castro Wilson Geovanny con 120 participaciones, el Sr. Umatambo Ruiz Francisco Israel con 38 participaciones.

El Orden del Día propuesto y aprobado fue el siguiente.

1. Llamada a la lista
2. Verificación de quorum
3. Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018

Habiendo los señores socios aprobado por unanimidad el orden del día propuesto, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores socios que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Así mismo deja en constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción tiene como consecuencia que la misma sea negada.

**1. Llamada a la lista**

En cumplimiento al orden del día el **Sr. Umatambo Ruiz Francisco Israel** Representante legal de **Comercializadora Máxima Calidad y Mejor Pesca Maxcipesca Cia Ltda.** Procedió al llamado de la lista de los socios.

**2. Verificación de quorum**

Estando todos los presentes, verificando por lo tanto el quorum en la reunión.

**3. Aprobación de los estados financieros del Ejercicio Económico 2018**

Se pasó a conocer el tercer punto del día donde después de varias deliberaciones y consultas entre los miembros de la Junta General deciden y acepten con el voto unánime del cien por ciento de los asistentes aprobar los Estados Financieros y sus anexos correspondientes al ejercicio 2018, pagar los impuestos fiscales y municipales.

Siendo las doce horas se da por concluida la Junta, dándose un receso de treinta minutos para la elaboración de la presente acta, instalada nuevamente la junta se aprueba el acta en todas sus partes y para dar cumplimiento con lo establecido en los artículos 121 y 280 de la ley de compañías firman la misma los concurrentes.



UMATAMBO RUIZ FRANCISCO ISRAEL  
Socio y Representante Legal



RAZO GANCINO JONATAN DAVID  
Socio



CHECA RAMOS DARIO MIGUEL  
Socio



ESPINOZA ALDAZ LUIS FRANCISCO  
Socio



SANCHEZ CASTRO WILSON GEOVANNY  
Socio